



Ley de Presupuesto 2017: aprobado por unanimidad, en general, 109 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención

Descripción

Alcanza un monto de 1.743 millones de dólares y aumento del gasto fiscal de 2,7% respecto del presente año.

Se destaca el aumento de los recursos para el financiamiento de la gratuidad, lo que permitirá que sean beneficiados estudiantes de sectores más vulnerables que se matriculen en centros de formación técnica e institutos profesionales, sin fines de lucro y acreditados, lo mismo para las universidades adscritas al sistema, comentó el diputado René Manuel García.

Apoyo a víctimas de terrorismo

En el marco del debate del Presupuesto Nacional 2017, El Senado aprobó \$ 3.000 millones de pesos para que el Ministerio del Interior destine a reparación de las víctimas de violencia rural en La Araucanía a través de una resolución, la Subsecretaría de Prevención del Delito podrá celebrar convenios de transferencias con la Intendencia, Gobierno Regional y Gobernaciones Provinciales en La Araucanía. Asimismo, y con el mismo monto, podrán incorporarse provincias de Biobío y de Los Ríos para aplicar el programa, acotó García.

Al finalizar, el parlamentario puntualizó que se busca subsanar el daño y fortalecer a quienes resulten afectados por la violencia rural.

Categorías

1. Economía y negocios

Etiquetas

1. diputado
2. García
3. ley de presupuesto
4. René Manuel

Fecha de creación

jueves, 1 diciembre, 2016 a las 22:39

Autor
editor

default watermark